INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:

INMOBILIARIA NEGESA S.A.

En cumplimiento a la obligación y atribución de Comisario de **INMOBILIARIA NEGESA S.A.** presento a la Junta General de Accionistas mi informe correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre de 2002.

a) Los administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Acción de la Compañía.

b) La correspondencia, libros de Actas, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

c) La custodia y conservación de los bienes de la Empresa bajo responsabilidad de la Compañía son idóneos.

d) Expreso que he dado fiel cumplimiento a los dispuesto en el Articulo 321 de la Ley de Compañías vigente.

e) Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la Compañía son adecuados.

f) Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de Contabilidad.

g) De acuerdo con los estatutos sociales, los administradores no requieren presentar garantías de ninguna naturaleza.

Es todo cuanto puedo informar por mi funcion realizada en el periodo comprendido entre el 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2002.

Atentamente,

14 MAR 2003